

como alumno en la Escuela de Equitación Militar; en Cuba y en operaciones de campaña, en los Regimientos de Hernán Cortés y Lizarro; de Capitán, en el Expedicionario de Lanceros de Sagunto y en el séptimo Tercio de guerrillas; y en la Península, en el Segundo Depósito de Caballos Sementales, Regimiento Lanceros de Villaviciosa, Tercer Establecimiento de Remonta y Regimiento Cazadores de Alcántara; de Comandante, en el Regimiento Cazadores de Sesma; en el Primer Establecimiento de Remonta, del que estuvo encargado accidentalmente desde el 28 de Noviembre hasta el 17 de Diciembre de 1909; de Ayudante de campo del General de la segunda brigada de la segunda división, D. Joaquín Carrasco; y en Melilla, en operaciones de campaña, en los Regimientos Cazadores de María Cristina y Taxdir; de Teniente coronel, en el Regimiento de Taxdir últimamente citado, cuyo mando interino en diferentes ocasiones, prosiguiendo en operaciones de campaña y asistido a varias de ellas al mando de columna; de Coronel, mandó el Primer Depósito de Caballos Sementales y el del Regimiento Cazadores de Alcántara, en Melilla; y de General de brigada ejerció el mando de la tercera brigada de la tercera división de Caballería, habiendo asistido en Julio de 1921 a la campaña logística desarrollada por la división a que pertenecía; el de la tercera brigada de la primera división de Caballería y el anexo de Gobernador militar de Córdoba y su provincia, así como el de Gobernador civil de la misma desde el 23 de Septiembre de 1923 hasta el 27 de Agosto del año siguiente, y posteriormente, el de la tercera brigada de Caballería y el anexo de Gobernador militar de la mencionada plaza de Córdoba y su provincia.

De General de división ha ejercido el mando de la décima división y el anexo de Gobernador militar de Huesca, y desde Septiembre de 1927 viene mandando la décimoquinta división con el anexo de Gobernador militar de la provincia y plaza de Coruña, habiendo asistido como Inspector a las Escuelas prácticas que realizaron los Cuerpos de su división durante el mes de Octubre siguiente en varios pueblos de la provincia de Lugo, y en igual mes de 1928 a las que conjuntamente efectuaron las fuerzas de su división y las de la décimosexta en las inmediaciones de Astorga. Desde el 6 al 8 de Noviembre de este último año estuvo encargado accidentalmente del mando de la Capitania general de la octava Región.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio. Tomó parte en las campañas de Cuba, de subalterno y Capitán, y en la de Africa, de Comandante, Teniente coronel y Coronel, habiendo alcanzado, por los méritos en ellas contraídos, las recompensas siguientes:

Cruz roja de primera clase, del Mérito Militar, por el combate sostenido en el potrero "Armenia" el 26 de Julio de 1895.

Empleo de Capitán, por los combates sostenidos en "Tirado" o "Cai-

mana" e ingenio "Guacamayo", el 19 de Enero de 1896.

Cinco Cruces rojas de primera clase, del Mérito Militar, cuatro de ellas pensionadas, por los combates sostenidos en "Paso Real de San Diego" el 1.º de Febrero de 1896, y en el ingenio "Saratoga" el 8 de Marzo siguiente; acción en la "Empresa", el 11 de Enero, y operaciones llevadas a cabo en "Managuaco", "Ciego Caballo" y "La Palma", los días 27 y 28 de Mayo de 1897, y las practicadas en la provincia de Matanzas durante el mes de Agosto siguiente.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, por las operaciones y combates sostenidos en las inmediaciones del río Kert desde el 24 de Agosto al 10 de Septiembre de 1911.

Empleo de Teniente coronel, por los combates sostenidos en el territorio de Beni-bu-Gafar desde el 22 al 27 de Diciembre de 1911.

Dos Cruces rojas de segunda clase, del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por los hechos de armas realizados el 23 de Junio de 1914 y los llevados a cabo en Iss-Usaga, Draa y Yarsan los días 29 de Junio y 3 y 5 de Julio de 1915.

Dos Cruces rojas de tercera clase, del Mérito Militar, por los servicios prestados y méritos contraídos en operaciones realizadas en territorio de Melilla a partir de 30 de Junio de 1918 y con anterioridad a 4 de Febrero de 1920, así como en el periodo comprendido entre esta última fecha y la de 31 de Octubre siguiente.

Medallas de Cuba con dos pasadores; de Melilla, con los del Kert, Beni-bu-Gafar y Beni-bu-Yahi, y del Rif, con el de Melilla.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz blanca del Mérito Militar.

Medallas de Alfonso XIII, de los Sitios de Zaragoza y Gerona; de las Cortes, Constitución y Sitio de Cadiz; de la batalla de Utielana, asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa, y del Homenaje a SS. MM.

Cuenta cuarenta y tres años y cerca de diez meses de efectivos servicios, de ellos, tres años y más de nueve meses en el empleo de General de división, y hace el número 1 en la escala de su clase.

Núm. 1.716.

En consideración a los servicios y circunstancias del General de brigada D. Andrés Saliquet Zumeta,

Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de don Rafael Pérez Herrera.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército;
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Servicios y circunstancias del General de brigada D. Andrés Saliquet Zumeta.

Nació el día 21 de Abril de 1877. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Infantería, el 29 de Agosto de 1893, y obtuvo reglamentariamente el empleo de Segundo Teniente de dicha Arma el 24 de Junio de 1895. Ascendió: a Primer teniente, en Marzo de 1897; a Capitán, en Mayo de 1901; a Comandante, en Octubre de 1911; a Teniente coronel, en Febrero de 1914; a Coronel, en Agosto de 1918, y a General de brigada en Diciembre de 1923.

Sirvió, de subalterno, en el Regimiento de León; en Puerto Rico, en el Batallón expedicionario del mismo; en Cuba, en operaciones de campaña en el anterior Batallón; de Oficial, a las órdenes del Coronel D. Diego Figueroa y en el Batallón Cazadores de Barbastro, y en la Península, en la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 58, y en el Regimiento de San Fernando; de Capitán, en el Batallón Cazadores de Barbastro, con el que embarcó para la Isla de Menorca en Mayo de 1904, en la que permaneció hasta Agosto siguiente, que con dicho Batallón regresó a la Península, en el Regimiento de Vergara, de alumno de la Escuela Superior de Guerra, y verificando las prácticas reglamentarias en el noveno Regimiento montado de Artillería, Capitanías generales de la cuarta y tercera Regiones, en las Comisiones del Plano de las rías de Galicia y del Mapa Itinerario, hojas números 85 y 86 (Granada); en el Estado Mayor Central y en el Regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, de Caballería.

Vuelto al Arma de su procedencia, después de haber sido declarado con aptitud acreditada, se incorporó en Melilla al Batallón Cazadores de Tarifa, donde había sido destinado, con el que prestó servicio de campaña y asistió a diferentes operaciones; de Comandante, en dicho territorio prosiguió en operaciones, como agregado, en el anterior Batallón y en el de Segorbe, y de plantilla, en el de Cataluña, habiéndose encargado accidentalmente, en distintas ocasiones, del mando de los mismos; en la Península, en el de Alfonso XII, y en Larache, en operaciones de campaña—algunas veces mandando columna—a las órdenes del Comandante militar de Alcázar; en el tercer Batallón del Regimiento de Extremadura, como agregado, y en el Batallón de Cazadores de las Lavas, como agregado, primero, y de plantilla, después, de cuyos mandos estuvo encargado interinamente varias veces; de Teniente coronel, en el anterior territorio, en el Cuadro eventual y en el Regimiento de la Reina, con el que prestó servicio de campaña, algunas veces al mando de columna, y en la Península, en la Caja de Recluta de Manresa y en el Batallón Cazadores Alba de Tormes, cooperando con este último al restablecimiento del orden público, alterado en Barcelona en Agosto de 1917 y en Enero y Febrero del año siguiente. Asistió en Octubre del citado año 1917 al curso de información para Jefes celebrado en Valdemoro por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

cito, y en dicho mes y en el siguiente, a la campaña logística y táctica que realizó la brigada de Cazadores a que pertenecía; de Coronel desempeño, a la vez que el mando de la Zona de Reclutamiento de Manresa, el cargo de Comandante militar de dicho cantón; el del Regimiento de la Corona, habiendo asistido, en Junio de 1919, al curso de tiro celebrado en Zaragoza por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, siendo felicitado por S. M. por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrados, y desde 1.º de Agosto hasta 9 de Septiembre siguiente interinó el Gobierno militar de Almería; el de la segunda media brigada de Cazadores de Tetuán, tomando parte en operaciones de campaña, alguna de las cuales dirigió, en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, mandando diversas columnas, e interinó en diferentes períodos el mando de la Zona de Tetuán, y posteriormente ejerció el mando del Regimiento de Jaén y varias veces, accidentalmente, el de la brigada a que pertenecía. En Julio de 1922 asistió al curso de instrucción de conjunto para información del mando; en Agosto siguiente, a las Escuelas de Aviación y Aerostación de Cuatro Vientos, Getafe, Los Alcázares y Guadalajara, y al curso de tiro con la acción combinada de las tres Armas con fuegos reales y cooperación de la Aviación; y en Octubre del mismo año, a la campaña logística desarrollada por la primera división orgánica.

De General de brigada ha ejercido el mando de la segunda brigada de Infantería de la duodécima división y el anexo de Gobernador militar de Santander, así como el cargo de Gobernador civil de dicha provincia desde el 14 de Enero al 18 de Diciembre de 1924, e interinado en diferentes períodos el mando de la división a que pertenecía. En 27 de Diciembre de 1927 cesó en el mando de la mencionada brigada y quedó en concepto de disponible, por haber sido nombrado en dicha fecha, por la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobernador civil de la ya citada provincia de Santander, en cuyo cometido continúa.

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio.

Ha tomado parte en la campaña de Cuba, de subalterno, y en la de Africa (territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache), de Capitán, Comandante, Teniente coronel y Coronel; habiendo alcanzado por los méritos en ellas condecorados las recompensas siguientes:

Tres cruces rojas de primera clase, del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por los combates sostenidos en los potreros "García" y "Desempeño" los días 11 y 14 de Marzo de 1896, y los de "Añil", "Plátano" y "Nazareno", el 3 de Diciembre del mismo año.

Mención honorífica, por los servicios prestados en la zona Sur de la línea militar de Mariel a Majana hasta el 15 de Septiembre de 1896.

Empleo de primer Teniente, por las acciones libradas en "Ciénaga de Zapata" el 2 y 3 de Marzo de 1897.

Cruz roja de primera clase, del Mérito Militar, por el combate sostenido

en los montes de Oropesa el 3 de Enero de 1898.

Empleo de Comandante, por los combates sostenidos en el paso del río Kert y lomas de Fikermín e Hira Thata (Melilla) el 7 de Octubre de 1911.

Cruz de segunda clase, de María Cristina, por los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados en el territorio de Larache desde el 25 de Junio al 21 de Diciembre de 1913.

Empleo de Teniente coronel, por los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados en el territorio de Larache desde 1.º de Enero al 16 de Febrero de 1914.

Cruz roja de segunda clase, del Mérito Militar, por el hecho de armas realizado en Xart el Haman el 13 de Septiembre de 1914.

Tres cruces rojas de tercera clase, del Mérito Militar, por los servicios prestados en la Zona de Ceuta desde 1.º de Diciembre de 1919 al 31 de Octubre de 1920, desde 1.º de Noviembre siguiente al 31 de Julio de 1921 y desde 1.º de Febrero al 31 de Julio del año siguiente.

Medallas de Cuba con un pasador y de Melilla con los del Kert, Beni-bu-Yahi, Beni-bu-Gafar, Beni-Sidel y Tetuán.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz de la Orden de la Corona, de Italia.

Medallas de Alfonso XIII, del Homenaje a SS. MM. y de la Paz de Marruecos.

Cuenta treinta y cinco años y más de diez meses de efectivos servicios, de ellos, cinco años y siete meses en el empleo de General de brigada, y hace el número 1 en la escala de su clase.

Núm. 1.717.

En consideración a lo solicitado por el General de brigada D. Leopoldo García Boboix, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 21 de Junio del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO

Núm. 1.718.

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Luis Andrade Roca, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido, el día 22 del corriente mes, la edad que determi-

na la Ley de 29 de Junio de 1918.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 1.719.

Vengo en disponer que el Interventor de Ejército D. Hermenegildo Sánchez Casanova cese en el cargo de Interventor de los Servicios del Ejército de la primera Región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido, el día 22 del corriente mes, la edad que determina la Ley de 29 de Junio de 1918.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 1.720.

Vengo en nombrar Interventor de los Servicios del Ejército de la cuarta Región al Interventor de Ejército D. Francisco González Moya.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 1.721.

En consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 2 de la escala de su clase, D. Carlos Batlle Calvo, que cuenta la efectividad de 6 de Octubre de 1920,

Vengo en promoverlo, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Andrés Saliquet Zumeta.

Dado en Palacio a veintiséis de Julio de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Servicios y circunstancias del Coronel de Infantería D. Carlos Batlle Calvo.

Nació el día 7 de Marzo de 1869 e ingresó en el servicio como alumno de la Academia general Militar el 28 de Agosto de 1883, siendo promovido al empleo de Alférez de In-